

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, aplicación del resultado del ejercicio y censura de la gestión social.

Segundo.—Análisis de la propuesta de modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales relativo al cierre del ejercicio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Granada, 30 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Concepción Cuéllar Orellana.—31.697.

GRUPO INMOBILIARIO ARCO ATLÁNTICO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2001, en Bilbao, en los locales de la sociedad bilbaina (calle Navarra, 1), a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta fecha, todos los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión, así como a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 8 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ramón Odrizola.—31.606.

GRUPO MGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Santa Rita, número 9, el próximo día 27 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores

de cuentas, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación, en el propio domicilio social de la compañía, el mismo día 27 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitud formal de admisión a negociación en el Segundo Mercado de la Bolsa de Valores de Madrid, así como en cualquiera de los restantes Segundos Mercados de las Bolsas de Valores Nacionales que el órgano de administración estime más idóneo, de la totalidad de las acciones de «Grupo MGO, Sociedad Anónima»; a tal efecto facultar ampliamente al Consejo de Administración de la compañía para fijar y convenir las condiciones adecuadas para la admisión a cotización de las acciones, así como para dar cumplimiento a los requisitos legales fijados por la legislación reguladora del mercado de valores y para designar a la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de Anotaciones en Cuenta.

Segundo.—A los efectos de dar efectividad al anterior acuerdo, proceder, con eficacia diferida hasta el momento en que el Consejo de Administración lo estime conveniente, a modificar el sistema de representación de las acciones, que pasarán a estar representadas mediante anotaciones en cuenta y, en consecuencia, modificar los artículos 6.º, 7.º, 11 y 21 de los Estatutos sociales. Asimismo, suprimir de los Estatutos sociales cualquier restricción a la libre transmisibilidad de las acciones, con la consiguiente modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales y la íntegra supresión del artículo 10.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas e informe sobre las mismas, según prevé el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.658.

GUADALARGA ASOCIADOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

IRATELL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de las sociedades «Guadalarga, Sociedad Limitada», e «Iratell, Sociedad Limitada», celebradas el día 24 de mayo de 2001, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Iratell, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por «Guadalarga Asociados, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente). Dichos acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra de 26 de abril de 2001 (publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 39, de 17 de mayo de 2001), y a los Balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 24 de mayo de 2001.—Los Administradores, Vicente Iraizoz Musquiz y María Soledad Real Zabalza.—29.823. 2.ª 8-6-2001

GULARIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, Diagonal, 508, el día 26 de junio de 2001,

a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de los ejecutivos de la compañía durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o a examinar, en Diagonal, 508, de Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Benito Núñez-Lagos.—31.802.

HEMODYNÁMICA INTERVENCIONISTA DE ALICANTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Alicante, plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, el próximo día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado) todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con un mínimo de antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 6 de junio de 2001.—El Administrador único, José Luis Pérez-Mateo Regadera.—31.721.

HÉROES DE CAVITE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a todos los socios de la mercantil «Héroes de Cavite, Sociedad Anónima» a la Junta general que con carácter ordinario se celebrará a las veintiuna horas de los días 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, y 28 de junio, en segunda, en los salones de la Cámara de Comercio de Cartagena.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y Memoria del ejercicio 2000.

Segundo.—Informe general del Presidente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cartagena, 22 de mayo de 2001.—José Pérez Ruiz.—28.531.